

Consejo ordinario de 23 de mayo de 2019

Orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Informe del Director.
- Aprobación, si procede, de la asignación docente para el curso 2019-2020.
- Informe preceptivo para la renovación como colaborador honorario de D. José Antonio Mañas Valle.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

Resumen de acuerdos adoptados:

- El Director comienza el informe en relación a la Capacidad Docente 2019/2020.

En primer lugar, anuncia las próximas jubilaciones en el Departamento que afectan a los profesores D. Antonio Morillas Raya y D^a María Lucía Navarro Gómez pertenecientes a la unidad 225-A-15. En el caso de la profesora D^a. María Lucía Navarro, todavía está pendiente la resolución para ser nombrada como profesor Emérito de la Universidad de Málaga y su implicación en la carga docente. También informa el Director, que a partir del curso 2019/2020, el Potencial Docente, para todos los profesores, quedará reducido a 240 horas, con excepción de los Profesores Asociados que seguirán con 180 horas. Teniendo en cuenta, las nuevas jubilaciones previstas y la reducción global en el Potencial Docente, el Director informa que para cubrir las nuevas necesidades docentes en la unidad 225-A-15, se ha solicitado, para el próximo curso, tres Profesores Sustitutos Interinos (PSI). En relación a la unidad 225-B-15, teniendo en cuenta que tiene una importante reducción docente, y aprovechando que, al mismo tiempo, se ha podido reconvertir una plaza de Profesor Asociado a Profesor Ayudante Doctor, se va a proceder a pedir un nuevo PSI.

En relación a las peticiones de PSI, los nuevos candidatos procederán de una nueva Bolsa de Trabajo de PSI cuya lista de admitidos y excluidos está pendiente de recibir por parte del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. El Director manifiesta la intención de poder tener elaborado el correspondiente baremo de los candidatos para el mes de septiembre.

Asimismo, el Director recuerda que se ha retirado la convocatoria para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores.

A continuación, se produce la intervención de D. Oscar David Marcenaro Gutiérrez que pregunta por la no inclusión todavía en el PROA de los profesores D. Luis Alejandro López Agudo y D^a. Claudia Prieto Latorre (pertenecientes a la unidad 225-A-15) para que se pueda recoger su correspondiente Capacidad Docente. El Director manifiesta que tiene constancia de que Ordenación Académica incorporará en un plazo breve de

tiempo los profesores D^a. Claudia Prieto Latorre y D^a Francisca García Pardo (esta última perteneciente a la unidad 225-B-15). En relación a D. Luis Alejandro López Agudo, su incorporación en PROA se producirá en septiembre, justo cuando se produzca la renovación de su Beca Postdoctoral. Finalmente, y en relación a la intervención de D^a Bárbara Díaz Díez, el Director comenta que la incorporación de la Carga Docente en el PROA en relación a los títulos de Grado la está realizando D^a. Ángeles Rodríguez Fernández y con respecto a los títulos de Máster, son los Coordinadores de cada título de Máster, los que se encargan de subir la carga correspondiente.

3. Aprobación, si procede, de la asignación docente para el curso 2019-2020. Se producen las intervenciones de las profesoras D^a Macarena Parrado Gallardo y D^a Julia de Haro García que solicitan información sobre el procedimiento seguido para aprobar la nueva asignatura de Análisis de Datos (Estadística) en el Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera que se va a impartir en la Facultad de Turismo el próximo curso 2019-2020, ya que la única referencia que se tiene de la citada asignatura es en la Reunión en Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento del 24 de octubre de 2017, siendo Director de departamento D. Antonio Clavero Barranquero y Secretario D. Fernando Isla Castillo. El punto 6 (Asuntos de trámite) del acta correspondiente a dicho Consejo comienza: “Aunque no se incluye el Informe del Director como punto del orden del día, ...” y continúa en su segundo párrafo: “En primer lugar, el Director informa sobre una **futura** creación de un Grado en Gastronomía y Hostelería en la Facultad de Turismo en la **que cabe la posibilidad** de que figure una asignatura de Estadística **que podría** ofertar el Área de Economía Aplicada 225-A68. Dicha asignatura podría ofertarse en el primer semestre,....”.

Se informa de una hipótesis (se utilizan los términos: futura, podría, cabe la posibilidad), por lo tanto, al no aparecer como punto del orden del día en la convocatoria del Consejo de Departamento, de 24 de octubre de 2017, no se puede someter a votación ni aprobar, sólo informar de una posibilidad, como así se hizo.

El Consejo de Departamento nunca se ha manifestado sobre la asignatura Análisis de Datos (Estadística) , que no ha sido incluida como punto de orden del día en ninguna convocatoria de Consejo de Departamento , y por lo tanto nunca se ha aprobado en Consejo de Departamento ni los Resultados de Aprendizaje, ni los Contenidos de la Materia, ni las Competencias, ni las Actividades Formativas, ni la Metodología Docente, ni los Sistemas de Evaluación relativos a dicha asignatura que aparecen en la MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADUADO/A EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

Por lo expuesto anteriormente, las profesoras D^a Julia de Haro García y D^a Macarena Parrado Gallardo, solicitan que no se tenga en cuenta en la programación del curso 2019-2020 la asignatura Análisis de Datos (Estadística) del Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera.

En relación a dichas intervenciones, el Director manifiesta que el procedimiento seguido en relación a la nueva asignatura Análisis de Datos (Estadística) en el Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera ha sido el correcto. En relación a la asignación de dicha asignatura a la unidad 225-B-15, ya se

informó en un Consejo de Departamento anterior, en el que no hubo manifestación en contra.

Tras esta intervención, las profesoras anteriormente citadas insisten que en ese Consejo de Departamento anterior, el de 24 de octubre de 2017, no se pudo hacer ninguna manifestación por parte del Consejo sobre la asignación de la asignatura en cuestión, Análisis de Datos (Estadística) a la unidad 225-B-15, ya que, como se ha dicho anteriormente, no figuraba como punto de orden del día.

Asimismo, independientemente de que el Departamento o la unidad 225-B-15, hayan podido o no debatir la posible incorporación de dicha asignatura a la carga docente, entiende que es razonable que el Departamento de Estadística y Econometría imparta la docencia de dicha asignatura, en tanto en cuanto dicha unidad, ya imparte asignaturas similares en otras titulaciones, tanto en la Facultad de Turismo como en otros centros. Finalmente, también informa que el Consejo de Departamento sólo tiene que mostrar su acuerdo o desacuerdo en la asignación docente.

Tras un amplio debate se producen múltiples intervenciones por parte de diferentes miembros del Consejo de Departamento, en unos casos, manifestando que es deseable que nuestro Departamento imparta dicha asignatura, y en otros, manifestando que dado el avanzado estado del proceso de asignación docente 2019-2020, sería conveniente proponer alguna solución inmediata al respecto.

El Director termina el debate proponiendo que los miembros de la unidad 225-B-15 tengan una reunión inmediata donde se decida aprobar o no la asignación docente para el curso 2019-2020.

Seguidamente se produce la dimisión del Coordinador de la unidad 225-B-15, D. Fernando Isla Castillo, quien manifiesta, muy a su pesar, que no se pueda aprobar la asignación docente en el presente Consejo de Departamento, y que, dadas las circunstancias, no se ve capaz de seguir con el cargo asignado.

A continuación, el Director propone al Secretario del Departamento que convoque una reunión de la unidad 225-B-15 con un único punto del orden del día: "Aprobación, si procede, de la asignación docente para el curso 2019-2020" y seguidamente, solicita también al Secretario que convoque un Consejo de Departamento Extraordinario con un único punto del orden del día:

"Aprobación, si procede, de la asignación docente para el curso 2019-2020".

Finalmente, se produce la intervención de D. Oscar David Marcenaro Gutiérrez para agradecer, en nombre del Departamento, la labor realizada por D. Fernando Isla Castillo, como coordinador de la unidad 225-B-15. En esta misma línea, también intervienen las profesoras D^a María Dolores García Crespo, D^a. Encarnación Macarena Parrado Gallardo y D^a. Julia de Haro García.

-Se aprueba, por unanimidad, dar informe favorable a la renovación como colaborador honorario de D. José Antonio Mañas Valle.

-Se aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la prórroga de los contratos de todos los profesores asociados adscritos al departamento.

-Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la colaboración de la profesora D^a. Elena Bárcena Martín para la realización de un trabajo entre la

Universidad de Málaga y la Fundación UNICEF Comité Español, cuyo objeto es la colaboración en un proyecto de investigación titulado “Persistencia de la pobreza infantil y políticas de transferencia”.

-Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la colaboración del profesor D. Pere Mercade Mele con la Generalitat de Catalunya. Agència de Salut Pública de Catalunya (ASPCAT) cuyo objeto es la colaboración en un proyecto de investigación titulado “Análisis de sensibilidad de los precios de las tasas a partir de los costes del servicio de control oficial de los mataderos de Cataluña”.

-Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la colaboración del profesor D. Pere Mercade Mele con la Generalitat de Catalunya cuyo objeto es la realización de un proyecto de investigación titulado “Análisis de los costes del Servicio de Auxiliares de los Veterinarios”.

Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la colaboración del profesor D. Oscar David Marcenaro Gutiérrez con la Fundación Bancaria La Caixa cuyo objeto es la realización de un proyecto de investigación titulado “Realización de una evaluación del programa educativo Emociona”.

-Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la colaboración de la profesora D^a. María Dolores García Crespo con la Universidad de Granada cuyo objeto es la realización de una acuarela a color para su reproducción como portada en carpetas para su uso como regalo para visitantes.

-Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la colaboración del profesor D. Oscar David Marcenaro Gutiérrez con la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces y cuyo objeto es la realización de un proyecto de investigación “Determinación de las causas explicativas del fracaso escolar a partir del análisis de los datos reales”.

-Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable a la colaboración de la profesora D^a. Elena Bárcena Martín para la realización de un trabajo entre la Universidad de Málaga y la Fundación CIEDES, cuyo objeto es la colaboración para la georreferenciación de información económica, social, ambiental y de gobernanza de Málaga, desagregando al máximo nivel posible; así como el análisis estadístico y el establecimiento de índices sintéticos que reflejen las condiciones de vida del territorio.

No hay más asuntos de trámite.

-El profesor D. Juan Marcos Castro Bonaño pregunta por el procedimiento de gestión de las compras de licencias de programas, a lo que el Director responde que la persona encargada de tramitar dicha gestión es la administrativa del departamento.

El Director informa que ya se está realizando las gestiones correspondientes con los centros afectados, para determinar los nuevos alumnos que serán premiados en la nueva entrega del XI PREMIO GAUSS.